

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21440** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado Mercantil 1 de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal.

Anuncia

1. Se declara el concurso a Fs Laboratoire Puerto Banus, S.L., (en liquidación) con CIF núm B93021350, y domicilio en Urb. Nueva Andalucía, Muelle Benabola, Casa C, local 8. Marbella igualmente se determina la conclusión del mismo por falta de bienes conforme al art. 176.bis 4 de la LC.

2. Se acuerda la extinción de la sociedad.

Málaga, 14 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130028731-1